

RESOLUCION No. 02.Q.IJ. 1814

ESPERANZA FUENTES DE GALINDO.  
SUBDIRECTORA DEL DPTO. JURIDICO DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía TRANSPORTES PALMA PACHECO CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Segundo del cantón Saquisilí, el 2 de mayo del 2002.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.01148 de 16 de octubre del 2001;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía TRANSPORTES PALMA PACHECO CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Latacunga.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Latacunga en el Registro Mercantil a su cargo inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

a

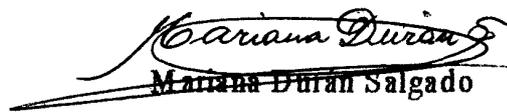
16 MAYO 2002

  
Dra. Esperanza Fuentes de Galindo

DAC/ACP

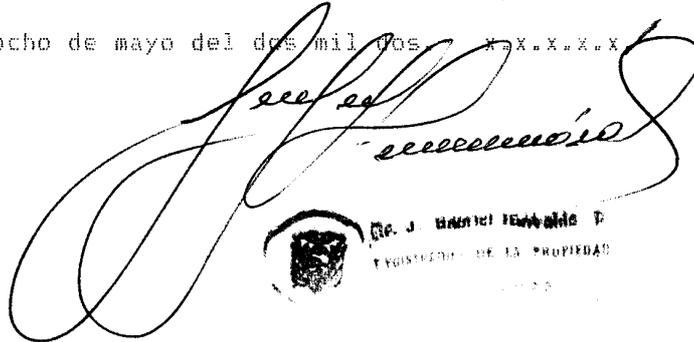
RAZON: En esta fecha, tomó nota al margen de la escritura matriz la Resolución número 02.Q. II. 1814 de 16 de Mayo del 2002 por la señora Esperanza Fuentes de Galindo, Subdirectora del Departamento Jurídico de Compañías, aprueba la Constitución de la Compañía de Transportes PALMA PACHECO CIA. LTDA..-

Saquisilí, a 23 de Mayo del 2002

  
~~Mariana Durán Salgado~~  
NOTARIA SEGUNDA DEL  
CANTON SAQUISILI



CERTIFICO.- Que en esta fecha se ha inscrito la primera copia de la escritura pública de constitución de la " **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS PALMA / PACHECO CIA. LTDA..**", que antecede, conjuntamente con la Resolución de la Superintendencia de Compañías, número 02.Q. IJ 01814 de dieciséis de mayo del dos mil dos, bajo la Partida No. 082, del Registro Mercantil llevado en el presente año .- Latacunga, a veintiocho de mayo del dos mil dos. x.x.x.x.x

  
  
Sr. J. Manuel [illegible]  
REGISTRAR DE LA PROPIEDAD